

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39892** PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000179/2013, referente al deudor Promociones Atlánticas Sextante, S.L., con C.I.F. número B-27.758.978 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Vigo, 9 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130058024-1